



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

**SESION ORDINARIA N° 35 / 2017**

**CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR**

**22 de Noviembre de 2017**

---

**PRESIDE: SEÑOR GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN  
ALCALDE**

**SECRETARIO: SEÑOR G. ANTONIO MOLINA DAINE  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:**

**SEÑOR DANILO FERNANDEZ  
SEÑOR LUIS GUAJARDO ABARCA  
SEÑOR MAX CORREA ACHURRA  
SEÑOR DIEGO FARIAS VASQUEZ  
SEÑOR FELIPE ZAMORANO PALACIOS  
SEÑORA CLAUDIA VARGAS ASTUDILLO**

**ASISTENCIA: SR. JORGE DE LA FUENTE, Administrador Municipal  
SR. JUAN PABLO DESTUET, Asesor Jurídico  
SRA. VIRGINIA GARRIGO, Directora Secpla  
SRTA. MARIA ADELA ROMERO, Encargada Licitaciones  
SEÑOR GONZALO BOSSART, Encargado Corporación de Deportes  
SR. MARCELO CRUZ, Director de Control  
SRTA. MARIA IGNACIA GAMBOA, Jefe Depto. Adm. y Finanzas  
SEÑOR RAIMUNDO ALEMPARTE, Encargado de Comunicaciones  
SR. RUBEN JEREZ, Encargado Dimao  
SR. ANDRES OELCKERS, Director Seguridad Pública  
SRA. VANESSA ACEVEDO, Directora Depto. Salud  
SRTA. ANGELA RAFFO, Directora (I) Depto. Educación  
SR. RODRIGO DE LA MAZA, Jefe de Gabinete**

---

**TABLA**

- 1. APROBACION ACTA N° 34-2017.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3 DEPTO. EDUCACION  
MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD.**
- 4. APROBACION PLAN DE SALUD 2017-2018.**



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

5. PLAN DE CAPACITACION SALUD 2018.
  6. REGLAMENTO INTERNO DEPTO. SALUD.
  7. MANUAL DE DESCRIPCION CARGOS Y FUNCIONES DEPTO. SALUD.
  8. APROBACION COSTOS PLANTA DE TRATAMIENTO DE CATAPILCO - SECPLA.
  9. CUENTA SEÑOR ALCALDE.
  10. VARIOS.
- 

Se inicia la sesión a las 09:45 horas.

1. **APROBACION ACTA N° 34-2017.**

El señor Secretario Municipal informa que no hubo observaciones al Acta N° 34, la cual queda disponible para firma.

El señor Alcalde informa al Honorable Concejo que hoy a las 12:00 horas hay una invitación a la apertura Sede La Ligua, Centro de Formación Técnica UCE Valparaíso de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

El Concejo acuerda asistir a ese acto y dejar pendiente la sesión n° 36 para el próximo miércoles 29 de Noviembre.  
**(ACUERDO N° 398).**

2. El señor Alcalde informa que se vence el contrato del contratista de mantención de áreas verdes y jardines este 25 de Noviembre, y ya se realizó una ampliación y por base no puede hacerse otra ampliación.

Se solicita al Honorable Concejo aprobar la contratación de la misma empresa por un permiso de 5 meses hasta que se realice la licitación pública, mediante la modalidad de trato directo, por un monto de \$70.000.000.-

Se aprueba por unanimidad del Concejo.  
**(ACUERDO 399).**

3.- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3 DEPTO. EDUCACION**

Expone el señor Mauricio Martínez, Contador del Departamento de Educación:



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

#### AUMENTO DE INGRESOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO \$
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	65,000,000
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	23,000,000
<b>TOTAL</b>		<b>88,000,000</b>

#### DISMINUCION DE INGRESOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO \$
		-
		-
		-
		-
<b>TOTAL</b>		<b>-</b>

#### AUMENTO DE GASTOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO \$
215-21-01-000-000-000	Personal de planta	21,580,000
215-21-02-000-000-000	Personal a contrata	141,748,000
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	10,450,000
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	31,257,000
215-29-03-000-000-000	Vehículos	121,400,000
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	10,500,000
<b>TOTAL</b>		<b>336,935,000</b>

#### DISMINUCION DE GASTOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO \$
------	--------------	----------



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	20,000,000
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	72,617,000
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	41,564,000
215-26-00-000-000-000	Otros Gastos Corrientes (Devoluciones)	114,754,000
<b>TOTAL</b>		<b>248,935,000</b>

Se aprueba por unanimidad del Concejo.  
(ACUERDO N° 400).

### **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD.**

Expone la modificación el señor Osvaldo Cruz, Contador del Departamento de Salud.

#### INGRESOS

##### AUMENTO INGRESO

ITEM	DENOMINACION	MONTO \$
115-05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	130,000,000
115-08-01-002-000-000	ART.12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART ÚNICO	50,000,000

<b>TOTAL AUMENTO</b>	<b>180,000,000</b>
----------------------	--------------------

##### DISMINUCION INGRESO

ITEM	DENOMINACION	MONTO \$
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	341,400,000

##### DISMINUCION GASTO

ITEM	DENOMINACION	MONTO \$
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	10,000,000
215-22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	1,000,000
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	150,400,000
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	10,000,000
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	5,000,000
215-22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5,000,000
215-22-08-999-000-000	OTROS	43,000,000
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	8,000,000

<b>TOTAL DISMINUCION</b>	
--------------------------	--



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

	232,400,000
--	-------------

<b>TOTAL</b>	<b>71,000,000</b>
--------------	-------------------

#### EGRESOS

#### AUMENTO GASTO

ITEM	DENOMINACION	MONTO \$
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	1,000,000
215-22-11-999-000-000	OTROS	20,000,000
215-29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	50,000,000
<b>TOTAL AUMENTO</b>		<b>71,000,000</b>

Se aprueba por unanimidad del Concejo.  
(ACUERDO N° 401).

#### 4.- APROBACION PLAN DE SALUD 2017-2018.

Expone la señorita Vanessa Acevedo, Directora Depto. de Salud.



## Plan de Salud 2017 - 2019



Sección II: Plan de Cuidados de Salud de la Población



Problema Priorizado	Objetivos	Línea Base	Meta a Junio 2018	Indicadores	Actividades	REM	Monitoreo Evaluación
Fracaso en la obtención de Autorización sanitaria para los CESFAM de Catapeco y Zapallar	Obtener autorización sanitaria para los CESFAM de la comuna	Modificaciones de infraestructuras según las observaciones de profesiones médicas SEREMI	Lograr autorización sanitaria de Al menos 1 CESFAM	Resolución sanitaria vigente	Reuniones con profesiones médicas SECEPLA Y DOM Regularización construcción y modificar el espacio físico según de observaciones SEREMI	ELU a cargo de Calidad y Acreditación Directores de CESFAM Y DESAM SECEPLA DIMAO DOM entre otros	Inspecciones en terreno de la SEREMI de Salud Autoplicación de puntos de evaluación
Estación Médico Rural (EMR) Laguna y Cachagua	Autorizar box de maternidad multipropósito	Modificaciones de infraestructuras según las observaciones de profesiones médicas SEREMI	Lograr autorización sanitaria de box de atención multipropósito y de maternidad en ambos EMR	Resolución sanitaria vigente	Reuniones con profesiones médicas SECEPLA Y DOM Regularización construcción y modificar el espacio físico según de observaciones SEREMI	ELU a cargo de Calidad y Acreditación Directores de CESFAM Y DESAM SECEPLA DIMAO DOM entre otros	Publicación de estado de avance del proyecto
Falta de nuevo CESFAM para Catapeco y Zapallar	Contar en la comuna de Zapallar con 2 CESFAM que cumplan con	Resolución de aprobación de diseño de ambos CESFAM	Inicio de los trabajos de construcción	Certificado de aprobación del diseño	Desarrollar el proyecto	SECEPLA Director DESAM Zapallar	Publicación de estado de avance del proyecto



Lista de espera para especialidades - Pediatría - Otorrinolaringología - Traumatología - Dermatología - Neurología	Disminuir al mínimo la lista de espera de especialidades	Lista de espera actual en algunas especialidades supera los 30 pacientes con tiempos de espera mayor a los 3 meses Nº de reclamos por no contar con horas suficientes	Disminuir en un 50% las listas de espera por especialidades	Nº de pacientes en lista de espera por especialista Población bajo control (PBC)	Aumentar las horas de especialidades ya existentes en un 20% Incorporación de médico controlador que evite atenciones de las derivaciones. Revisión mensual por Jefe de SONE, de las listas de espera. Identificar usuarios prioritarios e emergentes.	Jefe de SONE Médico controlador Médicos especialistas	Nómina de usuarios con lista de espera
Falta de Psicólogo en Programa de salud mental	Incorporar a las prestaciones por especialistas a un Médico Psicólogo que apoye el programa de Salud Mental y Dependencia a Alcohol y Drogas	Alta demanda por parte de los vecinos de contar con horas de Salud mental realizadas por Psicólogos. Cálculo de enfermedades de salud mental en aumento	Incorporar al menos una jornada al mes a un médico Psicólogo al equipo de especialistas de la comuna de Zapallar	Nº de usuarios evaluados por Psicólogo en el Programa de Salud Mental	Reuniones mensuales de equipo de Salud Mental Aumentar el número de horas APS destinadas a Salud mental en un 10% Realizar una jornada mensual a cargo de Psicólogo del equipo de Salud Mental para capacitación y sensibilización de los	Equipo de Salud mental Jefe SONE Médico Psicólogo	REM salud mental Agenda de profesionales



					<p>familiares de los usuarios perteneciente al programa de salud mental</p>		
<p>Inasistencia de los usuarios a sus controles de salud</p>	<p>Disminuir la inasistencia y mala adherencia de los usuarios a sus controles de salud</p>	<p>Inasistencia a controles supera el 20% de la agenda de profesional en algunos meses</p>	<p>Reducir la inasistencia de los usuarios a sus controles de salud en un 10%</p>	<p>N° de usuarios que asisten a control n° de usuarios citados</p>	<p>Administrar de SCAJE a cargo de confirmación con hasta 40 hrs de atención, la asistencia a la cita agendada</p> <p>Reasignar cupos de horas que los usuarios liberen de manera espontánea o a través de la llamada de confirmación</p> <p>Educación a nuestros usuarios de la importancia de asistir a todos sus controles de salud</p>	<p>Equipo SCAJE Equipo de profesionales</p>	<p>Revisión hora cóns e informe de inasistencias</p> <p>Colejo de hora de confirmación telefónica de asistencia a hora profesional</p>
<p>Baja participación en los controles de salud grupales ( talleres )</p>	<p>Aumentar el n° de participantes a las sesiones grupales</p>	<p>Estadística de talleres grupales con sólo 2</p>	<p>Aumentar en un 30% la asistencia a los controles</p>	<p>N° usuarios asistentes a taller n° usuarios</p>	<p>Educar sobre la importancia de la asistencia a los controles grupales</p>	<p>Equipo de salud</p>	<p>REMI</p>



		<p>asistentes por sesión</p>	<p>de salud grupales</p>	<p>citados a taller</p>	<p>Programar los talleres de manera semestral para que el usuario conozca las fechas con anticipación y pueda organizarse</p> <p>Realizar los talleres en horarios vespertinos y/o sábados para no interferir con las jornadas laborales de los usuarios</p>		
<p>Percepción del trato recibido por el usuario</p>	<p>No generar reclamos por parte de los usuarios</p>	<p>Informe y estadística de la gestión de reclamos por mal trato al usuario</p>	<p>Reducir en un 50% los reclamos por mal trato a los usuarios</p>	<p>N° reclamos recibidos en OIRI con motivo de mal trato al usuario N° de reclamos totales</p>	<p>Organizar capacitaciones a todo el estamento de APS y urgencias en tema de buen trato al usuario</p> <p>Ser participes activos de la campaña anual municipal de "Buen Trato", fomentando semanalmente el derecho y un deber de los pacientes</p> <p>Instalar gráfica alusiva a los derechos y deberes de los pacientes</p>	<p>Jefe SCAJE Encargado OIRI Equipo social</p>	<p>Resultados de encuesta de satisfacción, implementación de plan de mejoras</p> <p>Reclamos contestados desde por mal trato al usuario</p>



					Creación de un instrumento de autoevaluación respecto a satisfacción usuaria, a aplicar de manera trimestral		
Traslado de usuarios y del equipo de salud	Adquirir un vehículo de transporte de pasajeros más de 6 personas para traslado de pacientes y realización de visitas domiciliarias	Postulación a proyecto para adquirir el vehículo	Elaboración de informe para postulación a circular 33	Vehículo operativo para actividades de traslado del departamento de salud	Postulación proyecto circular 33 Reuniones de trabajo con SECPLA	SECPLA Director DESAM	REM visitas domiciliarias, traslados de pacientes.
Altas tasas de obesidad infantil	Disminuir índices de obesidad infantil en niños entre 2 a 6 años	La comuna presenta una tasa de obesidad infantil en aumento	Reduce en un 2% el índice de obesidad infantil de nuestra población	Niñas y niños con diagnóstico nutricional de obesidad y número de niñas y niños bajo control	Control nutricional Talleres educativos a padres de jardines infantiles y establecimientos educacionales de la comuna Talleres a padres de niñas y niños con diagnóstico de obesidad Reuniones con equipo multidisciplinario del	Equipo de salud Equipo multidisciplinario del Departamento de educación	Nómina de asistencia a talleres REM de concursos nutricionales de niños entre 2 y 6 años



					departamento de educación de la comuna		
Descompensación usuarios diabéticos	Aumentar el porcentaje de pacientes diabéticos compensados	Índice de cumplimiento menor a la meta correspondiente a el corte de agosto 2017	Cumplir con la meta establecida por el servicio de salud, correspondiente al mes de junio 2018	N° de pacientes diabéticos compensados / N° de usuarios diabéticos	Fomentar las intervenciones grupales que incluyen a la familia Realizar encuentros de usuarios diabéticos 2 veces al año para que compartan experiencias y se transforme en un grupo de autoayuda Control mensual en aquebdo usuarios descompensados Integrar talleres de actividad física dentro del programa cardiovascular Realizar actividades comunales durante el día mundial de la Diabetes En usuarios inviduodpendientes se incorporará la realización de talleres	Equipo de salud Profesor de Ed. Física o kinesiólogo	REM pacientes diabéticos compensados Nómina asistencia a talleres de actividad física Actividades comunales





					(3) con Enfermera del programa y Psicóloga, y la entrega de máquina de hemoglobulinas y cintas reactivas para autocontrol.		
Evaluación de pie diabético	Aumentar la cobertura de evaluación de pie diabético en usuarios del programa cardiovascular ingresados por diabetes, y prevenir una de las más importantes complicaciones de esta patología	Índice de cumplimiento menor al 50% al corte de Agosto 2017	Cumplir con la meta establecida por el servicio de salud correspondiente al mes de junio 2018	N° de pacientes con evaluación vigente de pie diabético/ n° de pacientes del POCV con diagnóstico de diabetes	Control podológico a todos los pacientes con diagnóstico de diabetes.  Capacitar al personal de salud en la pesquisa de pie diabético para lograr una oportuna detección.  Inspección de las extremidades en todos los controles CV realizados por EU  Capacitación senada a cuidadores y familiares de los usuarios diabéticos sobre cuidados del pie	Equipo de salud	REM evaluaciones pie diabético  Estado asistencia a capacitación  REM control podológico
Evaluación integral de adolescentes	Implementar un programa piloto en	Dificultad para realización de fichas CLAP	Programa de salud preventivo	N° de adolescentes ingresados al	Incorporar horas en extensión horaria para	Equipo de salud	Nómina de adolescentes



	conjunto con Departamento de Educación, que abarque controles de salud y consejería en adolescentes.	Inexistencia de programa de salud preventivo para adolescentes	de adolescente a funcionando con atención de nutricionista y matrona	programa n° de adolescentes bajo control de la comuna	atención de matrona y nutricionista  Charlas educativas a profesores y apoderados de los liceos educacionales  Capacitación a personal de salud en la aplicación de fichas CLAP	Equipo Departamento de Educación	ingresados al programa  REM fichas CLAP
Control de salud preventivo para Adultos Mayores	Continuar con el programa AMA Zapallar	Indicadores del programa con 0% de hospitalización por neumonía en usuarios ingresados al programa	Mantener estadísticas de caídas y hospitalizaciones menor a un 3% de los pacientes ingresados	N° de Adultos Mayores con caídas <u>estadísticas</u> n° de adultos mayores ingresados al programa AMA Zapallar  N° de adultos mayores con hospitalización por neumonía n° de adultos mayores ingresados al programa	Continuar con las visitas domiciliarias por Médico con formación en geriatría y el equipo de salud  Realización de controles preventivos a los cuidadores	Equipo de Salud	REM de visitas domiciliarias  Nómina de adultos mayores ingresados y controlados en el programa



Horas dentales a usuarios no beneficiarios de los programas ministeriales	Aumentar el número de horas disponibles para la población no beneficiaria de los programas odontológicos ministeriales.	Reclamos por horas dentales no disponibles para la atención de la población no beneficiaria de los programas odontológicos ministeriales.  Largas filas para la obtención de horas dentales.	Disminuir en un 30% los reclamos por falta de horas dentales.	N° de usuarios atendidos de la población no beneficiaria de los programas odontológicos ministeriales / n° de población no beneficiaria.	Aumento del número de horas de odontólogo y auxiliar dental.  Operativos dentales a centros comunitarios y juntas de vecinos.  Utilización de salón dental móvil adyacente recientemente por la comuna.  Externalización de servicios a través de clínica dental móvil.  Charlas de salud bucal en los consejos consultivos de salud.	Equipo de salud  Jefe SOME	REM atención odontológicas  N° de reclamos por escasez de horas dentales.
Sistema de solicitud telefónica de horas profesionales.	Mejorar el sistema de solicitud telefónica de horas profesionales de atención.	Reclamos de usuarios por la dificultad de comunicación para solicitar horas de atención telefónicas.	Sistema de agendamiento de horas operativo.	Registro de horas asignadas telefónicamente.	Capacitar a personal a cargo de plataforma telefónica.  Focalizar a la población respecto al correcto uso del sistema telefónico.  Centralizar en un solo número el agendamiento telefónico de horas profesionales.	Personal administrativo	Nómina de horas agendadas telefónicamente.  Reclamos por falta de sistema de comunicación telefónica para agendamiento de horas.

Se aprueba por unanimidad de Concejo, dejando constancia que el Concejal Zamorano aprueba con algunas observaciones respecto a la aplicación práctica de dicho plan, señalando que esto no se estaría ejecutando hoy. Al respecto, el Alcalde responde que necesita de este plan para poder aplicarlo, que una vez aprobado se podrá materializar. (ACUERDO N° 402).

5.- **PLAN DE CAPACITACION SALUD 2018.**

Expone la señorita Vanessa Acevedo, Directora Depto. de Salud.



**Plan Anual de Capacitación  
2018**



## Objetivos



- **OBJETIVO GENERAL**
- Contribuir a la adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias de los funcionarios que se desempeñan en los establecimientos de Atención Primaria de Salud de la comuna de Zapallar, para la implementación de los objetivos y desafíos de la Atención Primaria de Salud, en el marco de los objetivos sanitarios de la década y del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria.

### • OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar en los(as) funcionarios(as) conocimientos y habilidades específicas que favorezcan la consolidación del proceso de implementación del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario.
- Generar instancias de aprendizajes específicos al área de trabajo de cada funcionario para el mejoramiento en la calidad de los servicios entregados
- Entregar herramientas teórico-prácticas que permitan cerrar brechas de conocimientos entre funcionarios de una misma categoría.
- Dar cumplimiento a lo señalado la Ley 19.378 artículo 58° respecto de formular anualmente un proyecto de Programa de Salud Municipal, el cual deberá enmarcarse dentro de las normas técnicas del Ministerio de Salud.





República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

**PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACION 2018 PERSONAL ESTATUTO ATENCION PRIMARIA (LEY 91.378) SERVICIO DE SALUD VINA DEL MAR QUILLOTA COBRERA ZAPALLAR**

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	OBJETIVOS EDUCATIVOS	NUMERO DE PARTICIPANTES POR CATEGORIA						SUBSIDIO DE HORAS PEDAGOGICAS	FINANCIAMIENTO				ORGANISMO EJECUTOR	COORDINADOR	FECHA DE EJECUCION
			A (Médicos de Salud Pública)	B (Enfermeras de Salud Pública)	C (Técnicos de Salud Pública)	D (Técnicos de Salud Pública)	E (Asistentes Sociales)	F (Asistentes de Salud Pública)		TOTAL	FONDO CAPACITACION	FONDO MUNICIPAL	Otros Fondos			
LE 1 Fortalecer el modelo de atención en salud	Curso Salud Familiar Básica	Desarrollar competencias a nivel de equipo en abordajes familiar y comunitario permitiendo mejorar la atención	2	2	3	3	1	11	22	800.000	X		800000	Emergen	Capacitación	Mayo
	Curso Capacitación de atención familiar	Desarrollar competencias a nivel de equipo para mejorar la atención de personas y familias	2	8				8	22	800.000	X		800000			Mayo
LE 2 Consolidar modelos de gestión en red	Curso Modelos de atención primaria y básica complejidad	Desarrollar competencias para la programación en red	2	2				4	22	400.000	X		400000			Junio
LE3 Fortalecer	Curso Garantías	Desarrollar competencias	2	4	1	1	4	12	22	1.000.000	X	X	1000000			Abril



Acciones del DES	Ejecución en Salud	Actividad de Atención														
LE4 Mejorar la calidad de Atención y trato al usuario	Humanización del trato en salud	Desarrollar competencias a la recepción y humanización del trato en Atención de las áreas de atención	2	2	2	2	2	10	22	400.000	X		400000			Mayo
LE 5 Generar estrategias de Desarrollo Organizacional al paso al Mejoramiento de la calidad de vida Sanitaria	Trabajo en EQUIPO	Mejorar condiciones de trabajo colaborativo y competencias e interrelación colectiva	2	2	2	3	2	12	22	800.000	X		800000			Octubre
LE 6 Incorporar tecnologías de la información y comunicación (TIC)	Curso Escala Básica	Que los alumnos aprendan a realizar gestiones básicas para registro y seguimiento de datos			3	3	2	8		400.000		X	400000			Mayo
LE 7 Desarrollar la gestión administrativa A, B, C y Bases	Curso Protocolos y gestión de documentos	Que los participantes aprendan conocimientos para la elaboración de protocolos y gestión de documentos de salud	2	10				12	22	1.000.000	X		1000000			Mayo
LE 8 Mejorar la Gestión y desarrollo de las personas	Curso Manejo del estrés y prevención de riesgos	Que los alumnos reconozcan actividades que los afectan	2	2	2	1	11	18	22	1.000.000	X		1000000			Septiembre





	manejar al estrés																					
LE 9 Mejorar la prevención, y manejo de las contingencias , emergencias y catástrofes provocadas por desastres naturales, etc	Que los participantes cuenten con conocimiento e bases para atención de emergencias en el ámbito primario																					
Curso de Primeros auxilios y RCP																						
Totales		12	32	2	18	18	24	102	18	2.200.000			220.000									Agosto

Se aprueba por unanimidad de Concejo.  
**(ACUERDO N° 403).**

**6.- REGLAMENTO INTERNO DEPTO. SALUD.**

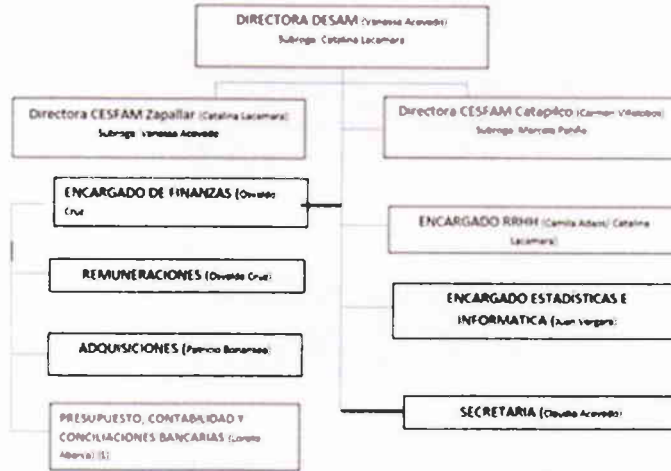
Expone la señorita Vanessa Acevedo, Directora Depto. de Salud.



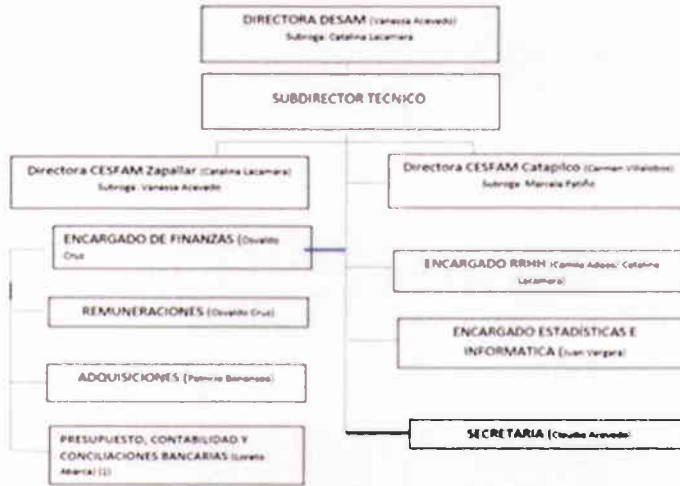
**Reglamento interno  
Y  
Descripción de cargos y funciones**



**Organigrama Departamento de Salud  
I. Municipalidad de Zapallar**



**Organigrama Departamento de Salud  
I. Municipalidad de Zapallar**





- Reinicio de marcaje biométrico.
- Introducción de descuentos por atrasos.
- Regularización de jornada laboral con un máximo de 9 horas diarias, por ejemplo Fx 22hrs = 9 + 9' + 4.

Se aprueba por unanimidad de Concejo.  
(ACUERDO N° 404).

7.- **MANUAL DE DESCRIPCION CARGOS Y FUNCIONES DEPTO. SALUD.**

Expone la señorita Vanessa Acevedo, Directora Depto. de Salud.

Se aprueba por unanimidad de Concejo, dejando constancia que el Concejal Zamorano aprueba con aprehensiones.  
(ACUERDO N° 405).

8.- **APROBACION COSTOS PLANTA DE TRATAMIENTO DE CATAPILCO - SECPLA.**

Expone Virginia Garrigó, Directora de Secpla, junto con Candelaria Pérez.

El señor Alcalde explica que existe dos soluciones, la primera es llevar a cabo el proyecto ya expuesto al Concejo en sesiones anteriores, se utilizarán las instalaciones de la planta de tratamiento ya existente, se mejoran con un sistema de mayor tecnología modernizando de esta manera la planta completa, el cual tiene un presupuesto de \$300.000.000.- y será financiado por el Gobierno Regional en su totalidad.

Con este proyecto existe la ventaja de que es una solución más rápida, la gente está pidiendo, pero la planta seguirá localizada en un lugar cercano a casas y comercio.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

La segunda alternativa es buscar otro lugar y construir una nueva planta de tratamiento con una locación más adecuada.

Respecto al segundo proyecto existe la desventaja que es un proyecto a largo plazo, por lo que se demorará al menos 2 años en ser implementado, pero que sería una planta lejos de los lugares habitados, que no afectaría a los vecinos permitiendo crecer en capacidad a futuro.

Se discuten las distintas opciones y se decide que hay que realizar el proyecto original en el que ha trabajado SECPLA desde hace tiempo ya que es una buena solución y resuelve el problema inmediato de los malos olores, que es lo que la ciudadanía está pidiendo.

Se aprueba por unanimidad del Concejo el proyecto presentado por Secpla, con aporte del Gobierno Regional de trescientos millones.  
**(ACUERDO N° 406)**

El Concejal Fernández solicita que esto sea informado a la comunidad.

#### 9.- **CUENTA SEÑOR ALCALDE.**

- 9.1 la señorita Angela Raffo, Directora Depto. Educación, expone respecto al beneficio que entregará el nuevo Centro de Formación Técnico de La Ligua, para que 13 funcionarios municipales puedan estudiar una carrera técnica el próximo año. Este beneficio consiste en matrícula y media beca.
- 9.2 El Concejal Correa informa sobre el tercer lugar que obtuvo un equipo de carrera de Zapallar en una competencia sudamericana. Propone invitarlos a la municipalidad para hacerles un reconocimiento.

Siendo las 11:10 horas se cierra el Concejo, dejando constancia que la próxima reunión de Concejo es el miércoles 29 de Noviembre.

Se cierra la sesión a las 11:15 horas.

  
**G. ANTONIO MOLINA DAINE**  
Secretario Municipal

  
**GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN**  
Alcalde